



ACTA N° 33 SESION H. CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
DIA MIERCOLES 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2.002

- TABLA:
- 1.- ACTA
 - 2.- CUENTAS
 - 3.- TABLA ORDINARIA
 - 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
 - 5.- HORA DE INCIDENTES
 - 6.- REUNION UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS

En Hualañé, a catorce días del mes de Agosto del año 2002 y siendo las ocho horas con cuarenta y tres minutos, entra en Sesión el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **SAMUEL BAEZA REYES**, y la asistencia de los Sres. Concejales don **SERGIO MEZA MANRIQUEZ** don **JOSE MIGUEL ALVAREZ FUENZALIDA**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA** y don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número treinta y dos, correspondiente al Miércoles 07 de Agosto del año en curso, la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde informa que :

a.- Se conversó con el Delegado Provincial del SERVIU, quien señaló que en el Programa de Viviendas Progresivas del sector de la Medialuna, 17 de las casas que no cancelan dividendos se encuentran asignadas, mas la que entrega al Sr. Ministro de la Vivienda. Las apelaciones serían todas aceptadas, aunque existen personas solteras pero con hijos. De tal manera que no se van a producir mayores variaciones.

En el caso de las Progresivas con dividendos, el Organismo va a adoptar la medida de ir asignando de acuerdo a listados existentes y no llamar a nuevas postulaciones.

Además, se conversó con la Sra. Directora Regional, quien planteó la sugerencia que los interesados en el nuevo Programa de Viviendas que viene, abran su Libreta de Ahorro para la vivienda con una U.F. y se inscriban en el Municipio en la Oficina de vivienda, con el propósito de demostrar interés y registrar antigüedad y de

esta manera dar a conocer que existe la necesidad de la construcción de las 100 viviendas solicitadas

b.- Para la reunión del día Viernes 23 del corriente, fuera de las personalidades ya invitadas, comprometió su asistencia el Sr. Gobernador. ✓

c.- Durante las semanas distritales que tienen los Sres. Parlamentarios, se va a plantear la necesidad de reestructurar la Comisión del Monumento a Lautaro, posiblemente la última semana de este mes.

d.- Se fija el día Jueves 22 de Agosto a las 19:00 Hrs. para reunirse con los vecinos de la población Estadio, en el Salón Auditorium. Debe asistir el propietario o un representante, con facultad de tomar determinaciones. El Sr. Alcalde hace presente que además, se debe fijar reunión con pobladores de la Carlos Jiménez para ver como se soluciona el problema de la servidumbre que se dio al término de la calle, pero que el heredero desea cerrar, medida que adoptarían el resto de los propietarios. En todo caso se van a revisar las escrituras. El Sr. Ruz hace el alcance que en los tiempos de los Regidores se hicieron varios acuerdos de palabra con los interesados, es por ello que en el Municipio no se registra ningún antecedente. En estas condiciones aparecen el callejón del Matadero, calle Manuel Rodríguez, Carlos Jiménez y otros. La autoridad señala que posiblemente los antiguos propietarios respetaban su palabra, lo complicado es que ahora los herederos reclaman sus derechos.

e.- Para suplir vacancia del Dr. Vargas, se tiene el ofrecimiento de 4 médicos; 2 ecuatorianos y dos chilenos, Se va a priorizar a los nacionales. ✓

Para el caso de la Posta de La Huerta, se envió carta a la Sra. Claudina Denzer, en cuanto a la decisión que debe tomar, para ello se plantearon tres alternativas:

- 1° Se quede en su lugar de trabajo con su familia
- 2° Cumpla solo 22 horas de trabajo
- 3° Renuncie al cargo.

El Sr. Meza consulta el porque se le limita a vivir sola o es que no puede rehacer su vida.

El Sr. Ruz consulta porque se discrimina con la funcionaria, o no se ha pensado que tanto el Sr. Luis Castro y Héctor Garrido son separados y viven con sus parejas en las Postas.

El Sr. Ramírez considera que no se debe discriminar a la funcionaria, solo se debe ver lo que dice el Contrato y carpeta personal. La Srta. nunca ha tenido Sumario, ni ha creado problemas en la Posta, siempre ha sido destacada. Por el contrario, la comunidad está contenta con el trabajo y son solo tres personas las que han creado el conflicto. Consulta si es tan simple pedir la casa si un funcionario es residente. Además, señala que en el Dpto. de Salud el 90% de las cosas funcionan mal. En el curso de la semana el Sr. Luis Castro increpaba a viva voz a las secretarias de la oficina.

El Sr. Alcalde da a conocer que en la práctica se ha creado un problema en la sociedad y está totalmente consciente que es una situación que vive una gran cantidad de personas. Lo complicado es que situaciones particulares-familiares repercuten en el Municipio.

El Sr. Ruz muestra su preocupación por las consecuencias de la medida. Se puede sentar el precedente para que frente a una situación particular, la comunidad

reclame al Alcalde y se perjudique a un buen funcionario; por otro lado no se vaya a caer en el juego para que se beneficie laboralmente a un familiar de los reclamantes. En esta situación se pueden ver varios funcionarios afectados. Agrega el Sr. Concejal que la privacidad se corta en el límite de la casa y la Posta.

El Sr. Alvarez desea que en lo posible no se trate de una persecución, porque el señor en cuestionamiento no causa daño a la comunidad, por el contrario es un líder en su sector. Considera que el Municipio no se debe involucrar.

El Sr. Alcalde señala que cuando el tema llega al Ministerio y a los Tribunales y se solicitan antecedentes, el Municipio se ve inserto porque se ocupa una casa Municipal, es segunda vez que situaciones familiares repercuten en la autoridad. Por otra parte, en el caso del Sr. Castro, los vecinos de Barba Rubia enviaron carta al Sr. Intendente. Al parecer, sigue el conflicto entre el auxiliar paramédico y la comunidad.

f.- En relación a la consulta por la situación de la Sra. María Farías, se quedó en el acuerdo que el Municipio cancela el 50% de la pensión. El Sr. Meza señala que no corresponde pagar, pero si se llegó a convenir con la docente, bien por ella.

g.- Informa que se conversó con Carabineros el tema del Restoran del Sr. Fernando Retamal, se le insinuó que se controlara y de acuerdo a las facultades, actuara. La Institución dio a conocer que se han cursado 36 infracciones en fiscalizaciones.

h.- Señala que una vez que los maestros terminen en la Biblioteca, se trasladan a desarmar salas en Escuela de Patacón.

i.- Se envió documento solicitado por la Coordinación Regional del Programa PUENTE. Se está trabajando en los diseños de ayuda, materiales de construcción mas los \$ 10.000 (Diez mil pesos) que se entregarán a contar de Noviembre. ✓

3.- TABLA ORDINARIA

Se da lectura a :

a) Memorándum N° 100 enviado al Sr. Director Comunal de Educación, donde se informa de suspensión de actividades en Estadio, interrupción de frecuencia de radio Gabriela, Salas de Patacón e inquietud por Proyecto de salas para niños de Kinder.

b) Memorándum N° 101 a Jefe de Finanzas, sobre inquietud de programa de entrega de subvención y Fondevé. El Sr. Ruz solicita copia de programación para cada Concejal. A la vez consulta si se ha entregado el recurso a alguna Institución. Se le informa que se han girado recursos e incluso una parte de Bomberos de la ciudad.

c) Memorándum N° 102 enviado al Sr. Director de Obras, dando a conocer situación de pavimento y alcantarillado en Pedro Aguirre Cerda hacia Media Luna. La autoridad informa que se conversó con los interesados y Dirección de Obras. ✓

d) Ord. N° 482 de Gobernación Provincial, mediante el cual da a conocer el proyecto de "Construcción Complejo Fronterizo San Pedro", para lo cual solicita al H. Concejo Municipal tenga a bien acordar un aporte de 5 millones de pesos y poder materializar la obra. Los recursos se requiere para el mes de Enero de 2003. El Sr. Alcalde señala que la cantidad no es tan imperativa, sino que depende en gran medida

de la disponibilidad presupuestaria de cada Municipio, se **ACUERDA** tratar el tema en el mes de Octubre cuando se delinee el Presupuesto Municipal.

e) Memorándum N°103, mediante el cual se solicitan antecedentes del proyecto de Galerías para Estadio de Peralillo. Se da lectura a respuesta, donde se indica que el proyecto fue ingresado en el Ministerio del Interior, Fondo Social Presidente de la República, por Oficio N° 164 del 15 de Marzo de 2002. El Sr. Alcalde va a entregar copia de los antecedentes del proyecto.

f) Carta del Sr. Alejandro González quien da a conocer y solicita al H. Concejo Municipal se le conceda la adjudicación de la Ramada de nuestra localidad, en la misma pide se haga respetar los horarios de atención de las botillerías y supermercados, como asimismo los expendios de las cocinerías. ✓

Frente a la solicitud y teniendo antecedentes de las personas que han trabajado en años anteriores y valorizando la capacidad organizativa del Sr. González y velando por la calidad y prestigios de la Celebración de Fiestas Patrias de la ciudad y pensando que se pueden superar deficiencias del año anterior, como por ejemplo: la amplificación, el tiempo de desarme de la ramada y velando por la higiene y el cuidado del recinto, el H. Concejo señala:

Sr. Meza, expresa su acuerdo con la petición.

Sr. Alvarez, de acuerdo con lo solicitado, pero que se mejoren los detalles.

Sr. Ramírez, de acuerdo con la ramada.

Sr. Ruz, manifiesta su consentimiento

Sr. Hernández , de acuerdo con lo solicitado.

En consecuencia se **ACUERDA:** adjudicar la ramada de la ciudad de Hualañé al Sr. **ALEJANDRO GONZALEZ CORREA**, durante las Fiestas Patrias. Se va a convenir días de atención, horarios y montos de adjudicación, mas las sugerencias del caso.

En relación a las cocinerías y juegos, se deben postular. El Sr. Ramírez solicita definir una cantidad y forma de trabajo. El Sr. Meza pide que la Dirección de Obras mande a reparar el portón de entrada al Estadio y el de la Escuela. ✓

El Sr. Ruz cree conveniente tener presente la petición del Sr. González en relación a horarios de funcionamientos de Botillerías y Supermercados.

El Sr. Alcalde muestra su preocupación por funcionamiento de las ramadas de la Huerta y el lugar donde se piensan habilitar. Se tiene un piso mínimo de \$ 500.000 ✓

Los dirigentes han presentado tres alternativas para las ramadas.

- Calle Gabriela Mistral, con el inconveniente de la Iglesia y la Escuela, Carabineros lo descarta. El Sr. Hernández lo ve complicado por el ingreso y salida de alumnos al desfile.
- Terreno al lado del Sr. Jayo que pertenece a la Fundación San José de La Dehesa, con la complicación que habría que solicitar la autorización y si llueve se transforma en un lodazal. ✓

- En tercer lugar, la Medialuna.

El Sr. Ruz señala que en el caso de los terrenos de las poblaciones, se les tendría que arrendar a los Grupos Habitacionales y se debe tener cuidado con los árboles del entorno. Sugiere ver la posibilidad de terreno que posee el Cuerpo de Bomberos, al frente del Estadio.

El Sr. Alcalde señala que la Junta de Vecinos debe definir, aunque para Carabineros lo ideal es la Medialuna. Seguidamente, da a conocer bosquejo de programa de actividades de Fiestas Patrias, faltando por definir la Muestra Gastronómica y pequeños detalles. Se deja ver la disconformidad de la población por el paseo campestre de La Rinconada, porque los últimos años no se ha visto una buena organización. ✓

4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ingresa don Víctor Gutiérrez A., Director de Control, quien presenta solicitud de Modificación Presupuestaria con el propósito de ajustar las cuentas 21 sobre Remuneraciones, la cuenta 22 y 31, lo que suma un total de \$ 12.305.000. Para ello se disminuyen Cuentas de Egresos, según la presentación .

Se hace el alcance que una de las cuentas mas significativas es la de Servicio Telefónico. Sobre el particular, el Sr. Ruz expresa su preocupación por lo que tarda una persona en tratar de comunicarse con el Municipio, sugiere ver una forma mas expedita y limitando tiempo de llamada. El Directivo informa al Sr. Concejal que la intención es cambiar el sistema de operación.

Conocidos los antecedentes se APRUEBA el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente, Sres. Concejales y por el Ministro de Fé. (se adjunta copia)

5.- HORA DE INCIDENTES

SR. RAMIREZ:

a.- Da a conocer que el Conjunto folklórico "Los Amigos del folklor" viajan a la ciudad de Talcahuano, por lo que solicita se les entregue un aporte de \$ 40.000 para alimentación. El Sr. Alcalde manifiesta que se van a ver las posibilidades.

SR. RUZ:

a.- Consulta cuales fueron los criterios que se usaron para el alza de las Patentes Comerciales, en relación al derecho de publicidad. El Sr. Alcalde informa que tal aumento no es efectivo, solo se incrementó el I.P.C. lo que puede ocurrir es que se haya cometido un error, pero como consecuencia de un nuevo programa. Solicita que las personas que se encuentran afectados se acerquen al Municipio con los antecedentes.

SR. MEZA:

a.- Da a conocer que en Seminario del Capítulo Regional de Municipalidades realizado en Maule, el día Sábado 10 del corriente, se concluyó entre otras cosas, que se


presentarán 17 puntos para legislar sobre Municipios. Para ello cada Concejo debe enviar un documento de respaldo al Sr. Presidente.

Se fijó reunión con los Sres. Parlamentarios de la Región para el día Viernes 23, con el propósito que se comprometan a aprobar la Ley de Rentas II y la Dieta de concejales, en el Parlamento. Para ello se invita a viajar a Valparaíso el día 3 de Septiembre para apoyar a los legisladores.

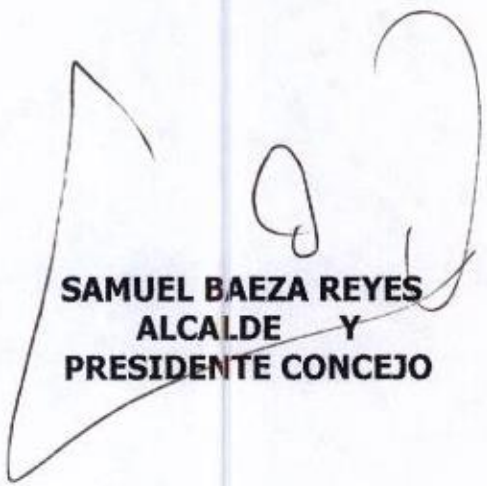
SR. HERNANDEZ

a.- Da a conocer que existen tubos quebrados en el lugar donde posiblemente se hagan las ramadas.

Concluida la tabla del día se levanta la Sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos y el Concejo en pleno se dirige al Salón Auditorium para reunirse con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



SAMUEL BAEZA REYES
ALCALDE Y
PRESIDENTE CONCEJO